

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCUVIC S.A

Siendo las 09h30 am del 30 de octubre del 2020, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCUVIC S.A en la oficina de la sucursal de la empresa ubicada en el barrio Pueblo Solo Pueblo calle teresa tipanta S42 Lote 19 calle OE2E del distrito Metropolitano de Quito para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Aprobación del informe de Gerente del año 2019.
- 3.- Aprobación del informe de Comisario del año 2019.
- 4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
- 5.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2019.

Preside la junta general extraordinaria el señor Segundo Caiza Toapanta.
Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Freddy Toctaguano Llano,
Gerente General de la Empresa.

1.- El señor presidente solicita a secretaria se informe al quorum presente y se determina que se encuentra un capital de USD 5505 que representa el 61,17%, y por estar más del 50% se da por instalada la junta Ordinaria de Accionistas.

2.- El señor presidente agradece a todos los socios presentes por haber concurrido a la junta Ordinaria de Accionistas esperando que el desarrollo de la misma se realice en forma ordenada.

3.- El señor presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura el informe de gerente correspondiente al año 2019. Se procede a dar lectura de los mencionados informes y los señores accionistas luego de las explicaciones dadas por los administradores, la junta general de accionistas por unanimidad resuelve Aprobar el informe de gerente correspondiente al año 2019.

4.- El señor presidente solicita a secretaria se proceda a dar lectura el informe del comisario correspondiente al año 2019. Se procede a dar lectura del mencionado informe y los señores accionistas luego de las explicaciones dadas por los comisarios y después de las deliberaciones del caso, la junta general de accionistas por unanimidad resuelve Aprobar los informes de Comisario correspondiente al año 2019.

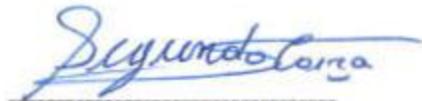
5.- El señor presidente solicita al señor gerente general y contador de la compañía dar lectura y explicaciones del estado financiero del año 2019; así se procede y después de las explicaciones dadas por el contador y luego del análisis y deliberaciones del caso, los señores accionistas resuelven por unanimidad Aprobar el Estado Financiero Rectificado correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que en este punto no votaron los señores administradores, comisarios y miembros del directorio en el respectivo periodo.

6.- El señor Presidente pone a consideración de la junta general el resultado obtenido en el año 2019 y luego de las deliberaciones del caso los señores accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades del año 2019 que son USD 0,00 antes del 15% de trabajadores e impuestos, no sean distribuidas y que las mismas sirvan para incrementar el Patrimonio de la Compañía en una cuenta denominada Utilidades de años anteriores.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos para elaborar el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta, se reinstala la junta general, se procede a dar lectura del acta y la misma es aprobada por unanimidad, por lo que el señor Presidente siendo las 10H20 am da por finalizada la junta general extraordinaria.

Para constancia de lo actuado, al pie de la presenta en unidad de acto firman.



Segundo Caiza Toapanta
PRESIDENTE



Freddy Tocaguano Llano
SECRETARIO